



PROGRAMA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTANCIAS FORMATIVAS EN TERRENO DE ESTUDIANTES DEL MASTER OFICIAL EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO, GESTIÓN PÚBLICA Y DE LAS ONGD DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. AÑO 2020

FICHA DE INFORMACIÓN DE ENTIDADES INTERESADAS EN PARTICIPAR

DATOS CONTACTO ENTIDAD ESPAÑOLA
Nombre de la entidad: Fundación Social Universal
Nombre de la persona tutora en España: Juan Manuel Márquez Pena
Página web: www.fundacionsocialuniversal.org
DATOS CONTACTO ENTIDAD EN TERRENO
Nombre de la entidad: Centro Guaman Poma de Ayala
Nombre de la persona tutora en terreno: Eldi Flores Nájjar
Página web: www.guamanpoma.org
¿Cuenta la entidad con un protocolo de seguridad en caso de ser necesario? Explicar en qué consiste o adjuntar documento anexo
<p>Guaman Poma cuenta con una Comisión dedicada a la formulación e implementación del Plan de Seguridad en el Trabajo, en proceso de implementación según los requerimientos de la normativa peruana. A continuación, se detalla algunos aspectos importantes considerados para dar seguridad al personal voluntario.</p> <p>a.- En oficina:</p> <p>Las personas voluntarias tendrán un espacio de trabajo definido, junto a las personas integrantes de los equipos de trabajo. Las oficinas cumplen la normativa de seguridad física.</p> <p>b.- En el trabajo en terreno:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El personal voluntario debe contar con su seguro que lo proteja ante cualquier eventualidad, que debe ser puesto en conocimiento ante la secretaria ejecutiva a su llegada a la institución. ▪ Se requiere que todo el personal tenga celular como un medio de comunicación. ▪ El personal voluntario saldrá a terreno siempre en compañía del personal de la organización. ▪ El transporte hacia terreno se realiza en vehículos de la organización o en su defecto en vehículos contratados, que cuentan con la documentación reglamentaria y el seguro vehicular. ▪ Los horarios de trabajo con la población sujeto son variados, para lo cual y previa coordinación se asegura que el personal voluntario tenga las facilidades para su movilización en condiciones seguras. ▪ Si existiera algún evento de paralización o movilización social, el personal tiene prohibido salir a terreno. <p>c.- Actividades extra laborales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estas actividades se desarrollarán por cuenta y responsabilidad de las personas voluntarias. <p>Con la finalidad de realizar el monitoreo correspondiente se deberá informar de estas actividades culturales, para poder brindar consejería y si el caso amerita apoyar en su organización.</p>

DATOS FORMACIÓN PRÁCTICA	
País (incluido en las prioridades geográficas de la AACID): PERÚ	Zona geográfica concreta donde se realizarán las actividades (oficina y terreno). Comprobar que no está desaconsejada por el MAEC http://www.exteriores.gob.es/portal/es/serviciosalciudadano/sivijasalextranjero/paginas/recomendacionesdeviaje.aspx Perú Región y Provincia de Cusco, distritos de Santiago y San Sebastián
Título del proyecto de Cooperación Internacional en el que participará: Niñas, niños, adolescentes, madres y padres de familia en situación de vulnerabilidad de instituciones educativas ejercen sus derechos a la protección y buen trato en los distritos de Santiago y San Sebastián de la provincia de Cusco, Perú	
Breve descripción del proyecto: Un problema cada vez más grave en el interior del país es la violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, por lo que se ha convertido en una prioridad en el Estado Peruano. Sin embargo los titulares de obligaciones no implementan las estrategias para la prevención, detección y cuidado integral en las instituciones educativas, así como para fortalecer el trabajo de forma coordinada con las Asociaciones de Madres y Padre de Familia - AMAPAFAS. Entre el año 2013 al 2018 del total de víctimas de violación en el Perú, el 93.1% fueron mujeres, de este total el 28% niñas entre 0 a 12 años. En Cusco las denuncias recibidas y atendidas de violencia entre el 2015 al 2018 fueron de 4.628; el 90% fueron denuncias de mujeres y el 10% de las denuncias de hombres. De este total de denuncias atendidas, el 21.4% corresponde a violencia ejercida contra niñas, niños y adolescentes. Frente a este problema en aumento se ha planteado el proyecto “Niñas, niños, adolescentes, madres y padres de familia en situación de vulnerabilidad de instituciones educativas ejercen sus derechos a la protección y buen trato en los distritos de Santiago y San Sebastián de la provincia de Cusco, Perú” que busca que este segmento de población ejerza sus derechos a la protección y buen trato. Este objetivo se podrá consolidar con la implementación de 3 resultados estratégicos: R1. Titulares de derechos de las Instituciones Educativas – IIEE, fortalecidos en sus capacidades para el acceso a servicios de protección con calidad. 1.1.- Implementación de 4 sistemas de formación para el desarrollo de habilidades blandas dirigido a niñas, niños, adolescentes, madres y padres de familia de 04 instituciones educativas de los distritos de Santiago y San Sebastián. 1.2.- Asesoría al fortalecimiento organizacional de Asociaciones de Madres y Padres de Familia (AMAPAFAS) de 4 instituciones educativas para la promoción de derechos de protección y buen trato hacia la infancia y la familia. 1.3.- Promoción de acciones de difusión para fortalecer el ejercicio de derechos de protección y buen trato hacia la infancia y la familia. 1.4.- Diseño y uso del aplicativo informatizado "Ruta de atención contra la violencia" para brindar información para el ejercicio de derechos para enfrentar la violencia R2. Adecuados servicios públicos para la promoción y atención de derechos de protección y buen trato hacia la infancia y familia 2.1.- Capacitación a 30 servidores públicos municipales en la generación de estrategias para la promoción de derechos a la protección y buen trato. 2.2.- Acompañamiento a la actualización del Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional con enfoque de género y DDHH de 2 municipalidades 2.3.- Asesoría a las Defensorías Municipales de Niñas, Niños y Adolescentes DEMUNAs para el	

cumplimiento de sus funciones, conformación de 04 Comités de Tutoría y Orientación educativa y la elaboración de una Política de Protección y Buen Trato hacia Niños, Niñas y Adolescente en 04 instituciones educativas

R3. Actuaciones articuladas entre los titulares de obligación y de responsabilidad para la promoción e implementación de políticas locales para el acceso y ejercicio de derechos de protección y buen trato hacia infancia y familia.

3.1.- Fortalecimiento de 03 espacios de coordinación y concertación de servicios públicos regionales, provinciales y distritales para la generación de políticas inclusivas de promoción de derechos de protección y buen trato a la infancia y la familia.

3.2.- Articulación de las organizaciones de mujeres (CODEMUSA Y COMUDESS) a los espacios de concertación para la identificación de estrategias de promoción de derechos de protección y buen trato hacia la infancia y la familia.

3.3.- Asesoría a la Red de Comunicadores por los Derechos Humanos para la promoción de políticas públicas inclusivas de promoción de derechos de protección y buen trato hacia la infancia y la familia.

Con esta intervención el proyecto beneficiará a 3.382 personas entre titulares de derechos, de obligaciones y responsabilidades de los distritos de Santiago y San Sebastián en Cusco.

¿Está el proyecto financiado por un organismo público? ¿Cuál?

Ayuntamiento de Córdoba

Si el proyecto está financiado por un organismo privado: ¿se adecua el proyecto a las políticas de cooperación internacional de ámbito regional (PACODE 2020-2023)?

Si se adecua tanto a las prioridades horizontales como sectoriales: Equidad de género, sostenibilidad ambiental, respeto de la diversidad cultural, el fortalecimiento institucional y de las organizaciones de la sociedad civil.

Los colectivos destinatarios son personal al servicio de las administraciones públicas de las Municipalidades y sector Educación, estudiantado de instituciones educativas y asociaciones de madres y padres de familia de las instituciones educativas.

Perfil preferente (no excluyente):

Educador/a, Trabajador/a Social, Abogado/a, Psicólogo/a

*Competencias Comunicativas y Sociales: Habilidades para la capacitación a población adulta, principalmente servidores públicos y madres y padres de familia. Madurez personal y emocional y apertura a conocer y compartir culturas y visiones diferentes. Aptitudes de comunicarse asertivamente, con habilidades para socializar la cultura occidental y estar abiertos a la cultura andina. Entender la racionalidad del mundo andino.

*Competencias de Organización y gestión: Trabajo en equipo

*Competencias digitales: Dominio de Word, Excel y power point

*Competencia de Comunicación en lengua diferente al Castellano (indicar el nivel necesario de acreditación): Ninguno

*Competencias relacionadas con las tareas a desempeñar: Personas interesadas en proceso democrático y conocimiento de los gobiernos subnacionales en el Perú, con conocimiento del enfoque de género y derechos humanos

*Otras competencias: Conocimiento en enfoques de género y derechos humanos

Plan de trabajo:

Actividad	Explicación	Nº de horas aprox.	Fase del ciclo del proyecto	Terreno/Oficina
Implementación de 4 sistemas de formación para el desarrollo de habilidades blandas dirigido a niñas, niños, adolescentes, madres y padres de familia de 4 instituciones educativas	Elaboración material de formación Desarrollo de talleres Seguimiento a madres y padres	100	Ejecución y seguimiento	Oficina Terreno
Asesoría al fortalecimiento organizacional de Asociaciones de Madres y Padres de Familia (AMAPAFA)	Seguimiento a madres y padres Elaborar el guión Capacitación a estudiantes	100	Ejecución y seguimiento	Oficina Terreno
Promoción de acciones de difusión para fortalecer el ejercicio de derechos de protección y buen trato hacia la infancia y la familia	Elaborar el guión Capacitación a estudiantes	50	Ejecución y seguimiento	Oficina Terreno
Asesoría a las Defensorías Municipales de Niñas, Niños y Adolescentes DEMUNAs para el cumplimiento de sus funciones, conformación de 4 Comités de Tutoría y Orientación Educativas y la elaboración de una Política de Protección y Buen Trato hacia Niños, Niñas y Adolescente	Elaboración material de formación Desarrollo de talleres Seguimiento a madres y padres	100	Ejecución y seguimiento	Oficina Terreno
Labores de seguimiento, evaluación	Revisión de documentos de seguimiento del proyecto	70	Seguimiento y evaluación	Oficina

Otra información relevante: La estancia mínima debe ser de 3 meses y el idioma de referencia es el castellano. El estudiante o la estudiante de acuerdo a su perfil podrán participar de otras actividades que se desarrollen desde la institución como son estudios, planes, investigaciones y campañas, previo acuerdo entre las partes.

Plan de seguimiento. Evaluación de la estancia formativa

Primero se realizan entrevistas y se tiene contacto con las personas en prácticas vía skype para explicarles el contexto social, político y económico del país y de Cusco.



Se sostendrán reuniones permanentes de coordinación con el representante de la Fundación Social Universal, antes y durante la estancia de la o el estudiante.

Previo al viaje a Perú, la comunicación será fluida con la o el estudiante para la planificación de actividades concretas a desarrollarse durante la duración de las prácticas.

La dirección ejecutiva de Guaman Poma atenderá las necesidades o requerimientos de apoyo para garantizar un adecuado alojamiento, alimentación y otras durante su llegada y la estancia.

Ya en terreno se les explica cómo funciona la institución, las normas de convivencia laboral y se les asigna un espacio y materiales de trabajo. Luego se programan visitas a los distritos de trabajo para conocer la zona de intervención y poder definir las acciones a desarrollar, se trata de una semana de introducción a las labores que desarrolla el equipo en campo.

Se tendrá un proceso de formación en temas sobre el contexto de Perú y los ejes que se trabajan en la entidad receptora, en este caso el Centro Guaman Poma de Ayala.

En ese sentido se propone y desarrolla un programa formativo más estructurado que recoge los requerimientos del programa del máster y los aspectos más determinantes para asegurar una buena integración en la zona, (Cusco) en la institución y en los proyectos, estableciendo claramente los temas, enfoques y responsables de impartir cada contenido.

Con esta propuesta de formación del voluntariado y estudiantado del máster, se desmitifica la imagen utópica y exótica del país y sus poblaciones nativas, y la idea preconcebida de visitar un país menos civilizado, desfasado o primitivo, sin instituciones, etc.

Cada lunes se tienen reuniones de equipo para evaluar los avances del trabajo y para programar las actividades de la semana, siempre verificando el cumplimiento de actividades, logro de objetivos y consecución de fuentes de verificación.

Desde la dirección ejecutiva, en coordinación con la jefa del programa, se hará el respectivo monitoreo a la o el estudiante, tanto en el trabajo como en las actividades culturales (turismo cultural), a fin de salvaguardar la integridad física de la persona. Además se hace un seguimiento personalizado de cada persona pues se les asigna un tutor/a que les dirige en su trabajo.

Por parte de la Fundación Social Universal se comunicará por correo electrónico cada 10-15 días para hacer seguimiento al desarrollo de su actividad, su integración en la entidad y su estancia en la ciudad. Por otro lado, dispondrán de los datos de contacto telefónico (WhatsApp) para poder comunicar de manera más inmediata en caso de ser necesario.

Se prevé programar reuniones de seguimiento del programa de prácticas cada 30 días que permita presentar un informe valorativo a mitad y al final del proceso.

Número de estudiantes que puede acoger en terreno: 1

Meses en los que se puede acoger a estudiantes (poner X), especificar fechas o períodos si es necesario:

- | | |
|-------------------|------------------|
| - Junio 2020 | - Octubre 2020 |
| - Julio 2020 | - Noviembre 2020 |
| - Agosto 2020 | - Diciembre 2020 |
| - Septiembre 2020 | - Enero 2021 |



INFORMACIÓN SOBRE EL LUGAR DE DESTINO

Precio medio del alojamiento y manutención: € 250,00 por mes

Información sobre posibles alojamientos: Se facilitará información previa sobre las opciones de alojamiento disponibles en la ciudad. Desde la contraparte se colaborará en la reserva de algún alojamiento económico provisional para los primeros días de estancia, en tanto cada persona decide sobre la opción de alojamiento más conveniente a sus intereses y presupuesto. A menos de 10 minutos caminando desde la oficina existen una serie de hospedajes familiares que cuentan con servicios adecuados para la estancia de estas personas, algunos incluyen alimentación.

Características relevantes del lugar de destino:

El departamento del Cusco se encuentra ubicado en la sierra sur oriental del Perú, desde las altas cumbres de la Cordillera de los Andes hasta el inicio de la selva amazónica. En Latitud Sur 13.30° S y Longitud Oeste 71.58° O. Con una extensión territorial de 72.104 Km². Su altitud oscila entre los 650 m.s.n.m. a 4801 m.s.n.m. Tiene una extensión de 617 km²; limita al Nor Este con la provincia de Calca; al Sur Este con la provincia de Quispicanchis, al Sur Oeste con la provincia de Paruro y al Nor Oeste con la provincia de Anta. Los andes peruanos se caracterizan por un relieve muy variado, con picos elevados y valles profundos. La ciudad de Cusco, capital de la provincia y de la región Cusco, se ubica en la cabecera del valle, a 3360 m.s.n.m. El Cusco está atravesado por dos grandes sistemas de cordilleras que sobrepasan los 5,500 m.s.n.m., en ella se ubica la cuenca del Vilcanota, del cual es afluente el río Huatanay que conforma la sub cuenca Huatanay o Valle del Cusco. Este Valle, se sitúa en la zona meso-andina (Antisuyo) de la gran meseta andina entre los 13° 30'a 13° 40'latitud sur y 71° 45' a 72° 03' longitud oeste de Greenwich. - Altitud Media: 3,325 m. El Perú es un país pluricultural y multilingüe.

Cusco es la capital cultural y turística del Perú, como tal es una ciudad cosmopolita en la que el visitante puede hallar una red importante de servicios. La posibilidad de compartir con la población es alta, las personas de la ciudad son abiertas al diálogo con otras culturas debido al gran flujo turístico que soporta. Tiene una temperatura promedio anual de 12 °C, podemos considerarla de clima frío y seco. Hay precipitaciones pluviales los meses de noviembre a marzo, los demás meses son de estío y frío. La altura de la ciudad es de 3399 msnm. El habla predominante es el castellano, pero en los negocios de la zona histórica se puede comunicarse en inglés. Existe una tradición fuerte y arraigada a las prácticas culturales relacionadas con el catolicismo y en sincretismo con la cosmogonía andina. Cusco es una de las ciudades del Perú con menos índice de delincuencia. En la zona urbana del Cusco la cobertura de servicios de agua, luz, internet, telefonía es prácticamente del 100%. La red vial es de buena calidad, estando la ciudad a un día de la capital Lima, a 8 horas de La Paz (Bolivia). Cuenta con vuelos aéreos permanentes, en promedio 20 vuelos al día.

Información relevante para la preparación del viaje

Cómo llegar: Vía aérea a Perú. Vía aérea o terrestre a Cusco. Se recomienda que el billete de avión, sea adquirido desde Madrid hasta la ciudad de Cusco. De Madrid a Lima demora aproximadamente 12 horas. De Lima a Cusco 1 hora con 10 minutos. El personal de Guaman Poma, ira a recogerlas al aeropuerto y los conducirá a su respectivo hospedaje, que deberá preverse con anterioridad.

Visado y permisos:

Para viajar al Perú se requiere de documentación básica en regla (pasaporte en vigor con fecha de caducidad superior a la fecha de retorno prevista, visado adecuado en función de la actividad a desarrollar, pasajes verificados y seguros de asistencia en viaje, fundamentalmente). No se exige visado sobre pasaporte ordinario si el objeto del viaje es turismo o similar hasta 90 días. Es obligatorio conservar para su presentación a la salida del país la Tarjeta Andina de Migración, debidamente cumplimentada, que se entrega al ingresar al Perú.

Todo viajero que entre o salga de Perú está obligado a declarar ante la administración aduanera el

dinero en efectivo y los instrumentos financieros que porte consigo cuando el monto supere los 10.000 dólares estadounidenses o su equivalente en otra moneda, mediante la Declaración Jurada de Equipaje. Aduanas. Todo viajero debe someterse al control aduanero y debe cumplimentar y firmar una Declaración Jurada de Equipaje, que debe entregar junto con su pasaporte a la autoridad aduanera. En general se permite la entrada como equipaje exento del pago de derechos de aduana de las prendas de vestir, objetos de adorno personal, aparatos electrónicos de uso personal, medicamentos que se advierta que por su cantidad van a ser para uso personal del viajero, etc. Está prohibido, salvo que se disponga de los permisos sanitarios correspondientes, la entrada de plantas, animales o alimentos en el país. En el aeropuerto internacional Jorge Chávez de Lima se inspeccionan todos los equipajes a la llegada a través de escáneres.

Vacunas y condiciones sanitarias:

Es recomendable visitar al médico antes de viajar (consultar los servicios de sanidad exterior / centros de vacunación internacional presentes en Andalucía), para recabar información sobre las pautas y tratamientos a seguir durante el viaje, en particular haciendo referencia a los males de altura, así como la digestión lenta que ocasiona males estomacales, y traer la medicina que les recomiende su médico. En la sierra, por encima de los 3.000 metros, puede afectar el mal de altura o soroche. Se recomienda descansar cuando se llegue a un destino elevado, sobre todo si se llega en avión desde la costa (por ejemplo el viaje Lima-Cuzco), ingerir alimentos ligeros y tomar infusiones. Asimismo, es aconsejable el uso de protección solar de alto índice de FP en desplazamientos en altura.

En general, se debe evitar el consumo de agua corriente, así como de verduras y frutas sin desinfectar. Se recomienda no ingerir pescado, verduras y frutas en establecimientos con escasas garantías sanitarias. Asimismo, es aconsejable estar provistos de medicamentos anti-diarreicos (aunque también se encuentran en las ciudades medianas y grandes). La atención en clínicas y hospitales es adecuada, especialmente en Lima. La provincia del Cusco tiene buenos servicios de salud, hay droguerías, farmacias y centros de salud públicos y privados.

Las condiciones sanitarias, en general son buenas, pero se recomienda encarecidamente contar con un seguro médico de viaje lo más amplio posible. No se exige ninguna vacuna obligatoria para entrar en el país. Sin embargo, se recomienda estar vacunado contra la fiebre amarilla si se prevé visitar zonas de la selva. La vacuna de la fiebre amarilla debe administrarse, para ser efectiva, al menos diez días antes de la fecha del desplazamiento. Es igualmente recomendable, aunque no es imprescindible, estar vacunado contra la fiebre tifoidea, el tétanos, la polio y la hepatitis A y B. Se puede obtener más información sobre estas cuestiones en la página web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Dinero:

La moneda local es Nuevos Soles pero los dólares estadounidenses son aceptados como medio de pago en muchos establecimientos y centros turísticos. Hay casas de cambio donde se puede cambiar el dólar americano y el euro. En las grandes ciudades se pueden utilizar tarjetas de crédito para pago directo y para retirar dinero de cajeros. En general, el tipo de cambio que aplica el banco emisor de la tarjeta a la hora de cargar en gasto se corresponde muy aproximadamente con el tipo de cambio oficial. Se recomiendan precauciones elementales en el uso de cajeros automáticos y en restaurantes y establecimientos comerciales y para evitar la “clonación” de las mismas.

Tipo de ropa:

La vestimenta que se utiliza en la oficina no tiene que ser formal, en vista de que se realiza trabajo en terreno y con población. El calzado si es posible debe permitir a la persona realizar trabajo en terreno. Además de contar con ropa algo más formal si quieren salir de noche o eventos.

El clima del Cusco es muy variado, generalmente hace sol y a la vez llueve, las épocas de friaje son desde el mes de mayo a agosto, el resto del año tiene una temperatura que oscila entre los 9°C a



19°C, generalmente no se usa ropa de verano, siempre se lleva una prenda de abrigo (chompa o casaca o saco) y un paraguas (en la época de lluvias),

Tecnología:

Los hospedajes dan servicios de conectividad gratuitos (Wifi) por lo que es importante que las personas puedan traer su portátil, smartphone, etc. Además pueden adquirir aquí chip para sus celulares y acceder a red local.

Otros:

Como toda zona turística se tiene que tener mucho cuidado con los objetos personales de valor, no se deben exhibir en determinadas zonas las cámaras fotográficas, filmadoras, entre otros. Se debe ser prudente en la exhibición de dinero, cámaras fotográficas o de vídeo y joyas, para evitar robos. La retirada de efectivo en entidades bancarias (sucursales, cajeros automáticos, etc) y/o empresas de envío de dinero se debe hacer con la máxima discreción. Hay que ser especialmente cuidadosos con pertenencias en trayectos largos en autocar (que ocasionalmente son objeto de asaltos por parte de delincuentes), así como en establecimientos públicos (bares, restaurantes, cibercafés, etc), y mantener siempre a la vista los bolsos de mano. Es aconsejable dejar en la caja fuerte del hotel, o llevar encima adecuadamente disimulados, el pasaporte, billete aéreo y tarjetas de crédito. Resulta de la máxima utilidad disponer de fotocopia del pasaporte, así como de otra documentación importante, y llevarlos en lugar distinto a los originales. Es recomendable no pasear ni de noche ni de día por zonas poco concurridas, efectuar los recorridos turísticos en grupo y, en caso de ser víctima de robo, no ofrecer resistencia ya que ello puede favorecer una agresión. El teléfono de emergencia de la Policía Nacional del Perú (PNP) es el 105. En la página web de la PNP se puede consultar el directorio de comisarías.

A la hora de planificar viajes por vía terrestre hay que tener en cuenta el estado de las carreteras y el riesgo de asaltos, fundamentalmente en horas nocturnas y la estación del año. Durante el verano austral (diciembre-abril), resulta muy fácil viajar a lo largo de la costa, pero difícil hacerlo por la sierra y la selva, ya que allí es temporada de lluvias y las pistas de tierra sufren graves daños. Durante el invierno austral (mayo-octubre), es temporada seca en la sierra y la selva, por lo que se pueden visitar ambas sin demasiados problemas. La costa permanece cubierta, pero las precipitaciones son muy escasas. Para calcular la duración de un viaje por vía terrestre no basta con conocer los kilómetros. Es imprescindible conocer el tipo de carretera: autovía (sólo en algunos tramos de la costa), carreteras asfaltadas, caminos afirmados o pistas.

Se recomienda especial prudencia a la hora de elegir taxi. En el aeropuerto internacional Jorge Chávez de Lima es preferible recurrir a las compañías de transporte oficiales. Los hoteles suelen contar con taxis de confianza.

Los movimientos sísmicos son relativamente frecuentes en todo el país. En caso de seísmo, deben tenerse en cuenta las recomendaciones generales de protección: alejarse de muros, ventanas, cristalerías, árboles, carteles y similares, y situarse en espacios abiertos o al abrigo bajo el umbral de una puerta o cerca de los huecos de ascensor en edificios de altura, manteniendo la calma. La gran mayoría de hoteles, establecimientos comerciales y edificios públicos tienen señaladas zonas seguras en caso de seísmo con la letra S en grandes caracteres, y cuentan con una muy completa señalización de las salidas de emergencia.

Está absolutamente prohibido sacar objetos arqueológicos o de valor histórico de Perú, como fósiles o piezas de cerámica, metal o textiles de origen pre-hispánico. No es suficiente mostrar una factura o recibo de compra de la tienda o mercado donde se hayan adquirido dichos artículos, ni tampoco un documento simple emitido por el vendedor que certifique que el objeto no es patrimonio. Está terminantemente prohibido la tenencia, consumo o tráfico de drogas (incluida la marihuana). Los controles en fronteras y aeropuertos son exhaustivos, realizados por agentes policiales y perros adiestrados. Es extremadamente difícil transportar droga al extranjero sin que este hecho sea detectado por las autoridades locales.



En la actualidad hay un número muy elevado de ciudadanos españoles recluidos en penales peruanos por tráfico de drogas. Su estancia en la cárcel resulta muy penosa por la saturación de las mismas y sus deficientes condiciones sanitarias y de alimentación.

La corriente eléctrica en Perú es de 220 voltios y 60 ciclos. Los enchufes planos, norteamericanos y europeos, necesitan adaptadores. Las principales compañías telefónicas que operan en Perú son Claro, Movistar y Nextel. Las múltiples tarifas se pueden consultar en las páginas web de las distintas compañías.